

Minuta número 84 Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisión de Hacienda y Fiscalización Tercer Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 28 de mayo de 2024

Presidencia del Diputado Alexis Flores González

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron la diputada
y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta
Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo e
siguiente desarrollo:
La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose e
cuórum legal con la presencia de una diputada y cuatro diputados. Los diputados Cuauhtémoc
Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel, Alexis Flores González y Juan Antonio Guzmár
Acosta asistieron de manera presencial; en tanto que la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia
participó a distancia a través de herramienta tecnológica
También participaron en la reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez
Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla
Luna, Arturo Azael López Estrello y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado,
Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Auditor
Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría
Superior del Estado
Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las ocho horas
con cuarenta minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro
Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se
registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con
cinco votos
En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta
número ochenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinte de mayo del año en
curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por
unanimidad, con cinco votos
En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó el informe de
resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría específica practicada con
enfoque de cumplimiento financiero al Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento, con el
objetivo de obtener una seguridad razonable sobre la antigüedad de saldos y cancelación de
cuentas por cobrar del Fideicomiso, así como el cumplimiento normativo y de reglas de operación



Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos del cuatro al diez del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante la figura de donación de un bien inmueble en favor del municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para destinarlo al funcionamiento de la Unidad Deportiva *Prof. Santiago García Lira* (ELD 733/LXV-I). No se registraron intervenciones, por lo que se recabó la votación correspondiente, resultando aprobado en lo general por unanimidad, con cinco votos. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen.

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante la figura de donación de un bien inmueble en favor del municipio de San Felipe, Guanajuato, para destinarlo a una zona de parque o jardín público (ELD 735/LXV-I). No se registraron intervenciones, por lo que se recabó la votación correspondiente, resultando aprobado en lo general por unanimidad, con cinco votos. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen



Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante la figura de donación de un bien inmueble en favor del municipio de León, Guanajuato, para destinarlo a otorgar servicios básicos de salud (ELD 736/LXV-I). No se registraron intervenciones, por lo que se recabó la votación correspondiente, resultando aprobado en lo general por unanimidad, con cinco votos. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen.

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado para reformar los artículos Primero y Segundo del Decreto Legislativo número doscientos nueve publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número ciento cuarenta y ocho, segunda parte, de fecha veinticuatro de julio de dos mil veinte (ELD 743/LXV-I). No se registraron intervenciones, por lo que se recabó la votación correspondiente, resultando aprobado en lo general por unanimidad, con cinco votos. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen.

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la aportación de bienes inmuebles a la empresa de participación estatal mayoritaria Guanajuato Puerto Interior Sociedad Anónima de Capital Variable, para que en cumplimiento a su objeto y fines realice los actos de dominio necesarios para destinarlos al desarrollo del proyecto denominado «Puerto Seco Intermodal del Bajío» y se fomente el desarrollo integral de la región Laja-Bajío, a fin de generar mejores condiciones de vida para los guanajuatenses (ELD 746/LXV-I). Al no registrarse intervenciones, se recabó la votación correspondiente, resultando aprobado el dictamen en lo general por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose un voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen.



Finalmente, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación mediante la figura de donación de un bien inmueble en favor del municipio de Celaya, Guanajuato, para destinarlo a los estadios de fútbol y de béisbol. (ELD 747/LXV-I). No se registraron intervenciones, por lo que se recabó la votación correspondiente, resultando aprobado en lo general por unanimidad, con cinco votos. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen.

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente.

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las ocho horas con cincuenta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alexis Flores González Diputado Presidente Cuauhtémoc Secerra González
Diputado Secretario